

Licitación Abreviada Ampliada N° 02/2024 COMUNICADO N° 2

Pregunta 1:

Se requieren los seriales del equipamiento para poder cotizar el soporte con el fabricante, ya que allí se podrá ver si los equipos tienen la opción de soporte con el fabricante.

Respuesta 1:

Ya se compartieron los seriales en el listado enviado a quienes compraron el pliego.

Pregunta 2:

Teniendo en cuenta que piden la administración y gestión de la infraestructura de red, que herramienta nos facilitarían para la administración de la red Meraki.

Respuesta 2:

Actualmente se cuenta con una consola de administración web de Meraki.

Pregunta 3:

En cuanto a las penalidades, ya que que en general son cobradas sobre el valor del servicio mensual no del valor del contrato total, ya que el servicio sería mensualizado. ¿Podrían ratificar la respuesta?

Respuesta 3:

Se aplicarán de la forma establecida en el Art. 25 del Pliego de Condiciones Particulares.

Pregunta 4:

Entendiendo que las penalidades van del 0,5% al 15% podrían enviar la información de acuerdo a como variara el porcentaje?

Respuesta 4:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 25 del Pliego de Condiciones Particulares, sumatoria diaria.

Pregunta 5:

¿Es posible contar con la dispersión de equipamiento por sitio a los efectos de poder estimar fehacientemente el esfuerzo en campo para cada dependencia?

Respuesta 5:

Por cuestiones de confidencialidad no se brindará dicha información, pero sí que un amplio porcentaje se aloja en Montevideo.

Pregunta 6:

Se solicita coordinar una reunión de 30 minutos junto al área de IT, el fin de esta es hacerles unas consultas técnicas sobre el proyecto.

Respuesta 6:

Visto que en la reunión propuesta se aspira a plantear consultas técnicas, se entiende que lo mejor es que las mismas lleguen por la vía que el pliego indica.

**Departamento Compras y Contrataciones
Banco Hipotecario del Uruguay**